

Nota. –

Derivado de la negociación contractual con la Unión de Asociaciones del Personal Académico de la U.A.S.L.P. se acordó lo siguiente:

Artículo 131.- La Universidad entregará además al personal femenino que cumpla 28 años de servicio y al masculino que cumpla 30 años una medalla hecha en material de buena calidad, al final del ciclo escolar anualizado.